Diario de Burgos

Año XXII.--Núm. 6.444.--Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. | Miércoles 3 de Julio de 1912.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON HILARIÓN REAL PELAZ,

MAGISTRADO JUBILADO,

Exdiputado provincial y abogado que fué de este Ilustre Colegio,

falleció el día 4 de Julio de 1911, á los 74 años de edad

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada viuda D.ª Mercedes Gill de la Cuesta, hermano D. Mariano, hermana política D.ª Eleuteria Bazaco, tíos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por su eterno descanso, tendrá lugar el día 4 de los corrientes, á las diez y media, en la parroquial de San Lesmes Abad, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis tiene concedidos 100 días de indulgencia por cada Misa que se oiga, Comunión que se ofrezca, Pater noster ú otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia que se recen en sufragio del alma del finado.

Último dia de liquidación verdad

LA GRAN LIQUIDACIÓN DE CALZADO que desde hace unos días está instalada en la calle de la Puebla, 21, participa al público en general que solo permanecerá en esta UN DÍA MÁS, y con objeto de que todos puedan aprovecharse de esta verdadera ganga, ha hecho para este último día

nueva é importante rebaja de precios

en todos los calzados, siendo imposible el poder competir con esta casa.

No confundirse: Calle de la Puebla, número 21

Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibirse en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

Eusebio Moranchel

Antiguo Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Unico Gabinete en Burgos, montado con todos los adelantos modernos

Dentaduras de todas clases, coronas y puentes, últimas creaciones americanas; incrustaciones en oro y porcelana.

Precios y condiciones al alcance de todas las fortunas.

Espolón, 2 y 4, junto al Arco de Santa María.

AGUA de BORINES

SIN RIVAL para mesa, estómago, intestinos, diabetes y artritismo.

Pídase en frrmacias, hoteles y droguerías.

GRAN BALNEARIO en Asturias, con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas.

Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

MUY IMPORTANTE

Ultima creación y perfección para teñir las canas, *Aceite Vegetal Mexicano Perfumado*, premiado con Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro. Unico en el mundo que se usa como cualquier aceite de tocador, y que á los pocos días de su uso, los cabellos obtienen el color primitivo de la juventud, hayan sido rubios, castaños ó negros, con toda naturalidad, suavidad y brillantez. Se vende en las principales perfumerías de Burgos. Depositario J. Mira, Espolón, 30.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de once á una.

CALERA, NÚM. 13.

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRIGUEZ,

Ex-interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y exalumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso é Instituto Oftálmico.

Horas de consulta: de once á una.

SAN JUAN, 61, 2.º

CREMA PARISIÉN

El único *dentífrico* con el que se logra *hermosa* y *blanca dentadura* y pureza del aliento. Es *rigurosamente antiséptico*. El prospecto indica el método racional de limpieza de la BOCA.

Cada tubo de CREMA PASISIEN lleva su llave.

Depositario en Burgos: D. Justo Martínez.

Agentes generales: Sres. Pérez, Martín y Compañía.—Madrid.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres

LAIN-CALVO, 18, PRAL.

CRISTAL ROCA

Lassere,

ÓPTICO ESPECIALISTA.

DE PRECISION avisa á sus clientes y al público en general que está establecido en la feria.

Completo surtido de cristales correctores de las anomalías de refracción de los ojos.

Ejecución exacta de todas las prescripciones de los doctores oculistas, y aplicación de los anteojos convenientes para el auxilio y conservación de la vista.

Caseta en la feria, frente al almacen de muebles de Lara.

Se vende

Una turbina sistema francés, con transmisión, de cuatro metros, con sus correspondientes poleas y dos árboles para dos piedras. Para tratar con su dueño Eleuterio Marijuán, en Hortigüela.

Ecos políticos

DESDE MADRID

Contra todo lo que se esperaba, en la sesión de ayer hubo incidentes de indudable importancia, precisamente porque no se preveían.

En un principio entendieron los que se llaman bien enterados, que todo se había arreglado amigablemente como entre juego de compadres, sin que hubiese que lamentar el peligro de ulteriores consecuencias, ni hubiese vencedores ni vencidos.

Con todos estos galanos proyectos dió al traste el discurso del señor Moret, y más aun que el discurso, el recuerdo oportunamente maquiavélico de las frases pronunciadas por el actual jefe del Gobierno, combatiendo el proyecto de administración local.

No quiero—decía el señor Moret—provocar una escisión en la mayoría, de la que me honro en formar parte; pero sí quiero recordaros que habéis formado la conciencia de esa mayoría con un programa y una política, en la que ese descabellado proyecto resulta un añadido improvisado é insoportable.

No se puede, no tiene derecho un jefe de Gobierno, por indiscutible que sea, para imponerse á sus propias convicciones, y pretender arrastrar, en contra de sus naturales impulsos, á los que en todo momento supieron robustecer con su confianza ese poder, del que pretende hacer un arma para servir su caprichosa voluntad.

Canalejas no estuvo muy afortunado en la réplica.

Hubiérase limitado á expresar la conveniencia del proyecto que se había de discutir, y su papel habría sido más airoso. Por esta causa, falto de una argumentación definitiva y sólida, recurrió á la amenaza, para imponer su debilitada autoridad en la indisciplinada mayoría. Aquel gesto, que procuró ser gallardo, tuvo una fuerza cómica extraordinaria.

Plantearé la crisis parlamentaria si no se me da por la mayoría la debida garantía de confianza y por los jefes de las minorías aquel concurso que me ha sido ofrecido para este caso concreto.

Esta especie de consulta, fué lo más descabellado de su discurso y lo más inhábil que pudo ocurrírsele, para salir del atolladero en que se había metido.

Lindas cosas escuché de unos y otros lados de la Cámara, pero lo más sustancioso, lo más contundente, las frases que produjeron más extraordinaria expectación, fueron las pronunciadas por el señor Maura.

El jefe de los conservadores no habló apenas del proyecto ni emitió la opinión que se le había pedido.

Su discurso breve,—no tan breve como lo hubiera deseado Canalejas—se redujo en primer término á liquidar cuentas atrasadas.

—Su señoría no puede plantear la crisis sin antes haber cumplido con sus deberes: un jefe de Gobierno no puede sustraerse al cumplimiento de determinados preceptos constitucionales y mucho más teniendo en cuenta que su señoría debe responder ante la Cámara y ante la Corona de los ofrecimientos hechos con el empeño intransferible de su palabra de honor.

Esa crisis no puede admitirse ni tolerarse. Ese Gobierno ha de mantenerse en ese sitio hasta que termine de cumplir sus deberes.

Las palabras del jefe conservador, concisas y terminantes, marcaron el rumbo al Gobierno y esclarecieron el ambiente de manera indudable. Canalejas, galeote de sus propias frases, tendrá que mantenerse en su sitio, ó declarar terminantemente que no puede gobernar, y en ese caso, queda un solo camino expedito y una actitud perfectamente definida.

La Corona habría de pensar en otro prohombre liberal, que dispusiese de los medios conducentes á legalizar una situación difícil, preparando de esta suerte un cambio de política. Guárdese Canalejas de ese peligro, y recuerde lo ocurrido al señor Moret.

Si se marcha, tendrá que prestar apoyo á una nueva situación liberal, siquiera sea para dar facilidades á la Corona, y en ese caso, adios jefatura del partido, y adios autoridad indiscutible.

En las frases de Maura vióse claramente que los conservadores no serían obstáculo á una situación que les diese presupuestos. Esta es la situación.

MENCHETA.

3 Julio.

Salón de Recreo

Si brillantísimas han sido siempre todas las fiestas organizadas por esta aristocrática Sociedad, mucho más lo fué la celebrada anoche en sus espléndidas y suntuosas estancias, que durante unas horas tuvieron la dicha de atesorar las joyas más preciadas de la clásica belleza burgalesa.

Desde las once de la noche, en el magnífico salón de tapices, se reunió lo más selecto de nuestra buena sociedad. Allí vimos, entre otras muchas, cuyos nombres lamentamos no poder recordar, las señoras de Andrade, Alfaro (D. J. J.), Arnaiz, Berdugo, Colina, Cuesta (D. M.), Dorao, Egea, Fournier (D. S.), García Inés, Yarto, Conde, Larrumbide, López Bravo, Morena, Manjarrés, Montero (don P.), Molina, Pérez Gay, Revuelta, Romeo, Sainz, Ugarte, Rotaeche, Vera, Vara de Rey, Vélez, Gil Baños y Villarejo, y las señoritas de Arias de Miranda, Berdugo, García Inés, Gil Delgado, Lola y Blanca Larrumbide, Yarto, Pérez Gay, Morena, Carmen Montero, Molina, Quintana, Romeo, Revuelta, Pino, Vara de Rey, Ugarte y Villarejo.

El sexo fuerte tenía asimismo una lucida representación, siendo imposible citar los nombres de los señores concurrentes á tan brillante fiesta. Baste decir que allí estaban distinguidas personalidades de cuanto en Burgos representa intelectualidad, cultura y aristocracia.

Nuestra enhorabuena á la digna Junta directiva de tan elegante Sociedad de recreo, por el lisonjero éxito obtenido en el baile de anoche, que suponemos se repetirá durante las fiestas del Centenario.

Tiro de pichón

Campeonato provincial

En el magnífico *Stand* que la selecta Sociedad del Tiro de pichón tiene en el frondoso paseo de la Quinta, se celebró ayer tarde la tirada extraordinaria en disputa del campeonato provincial.

El primer premio, consistente en una copa de plata, regalo de la Excma. Diputación provincial, le obtuvo después de reñida lucha el señor Silió, á quien se concedió el título de Campeón provincial de Burgos, en el año de 1912. El señor Silió mató once pájaros de los doce en que consistía la tirada.

El regalo de las Excmas. Sras. Duquesas de Noblejas, consistente en otra magnífica copa, lo ganó el señor González (D. Marcelo), después de obstinada contienda, en la que quedaron empatados dicho señor y los señores Cuesta (D. Ramón y D. José) y Martínez del Campo.

El tercero, consistente en 150 pesetas, premio del «Salón de Recreo» y 75 del «Círculo de la Unión», se adjudicó al señor Cuesta (D. J.)

El cuarto, consistente en 500 cartuchos cargados, lo obtuvo el señor Cuesta (don R.), y el quinto, una cesta inglesa de campo, lo ganó el señor Martínez del Campo.

La concurrencia fué numerosísima y distinguida: allí estaban las señoras de Almuzara, Andrade, Andrío, Berdugo, Cuesta (D. R. y D. J.), Campa, Cenzano, Dato, Dorao, Elizalde, Errazquin, Fournier (D. J.), Giménez, Gil, García, Gutiérrez, Ganzo, Gaitero, Hernán, Yagüez, Yarto, Keller, Molina, Martínez Pardo, Morena, Moliner, Oyuelos, Romeo, Maroto, Plaza, Ruiz, Urraca y Ugarte; y las señoritas de Arias de Miranda, Añibarro, Andrío, Berdugo, Bermejo, Blay, Cecilia, Dato, Fournier, Galo de Benito, Gaitero, Hernán, Yarto, Yagüe, Iñigo, Keller, Larrumbide, Mata, Moral, Marrón, Montero (Joaquina), Martínez Pardo, Morena, Orejón, Pino, Quiñones, Rodríguez, Romeo, Mejorada, Maroto, Nebreda, Ruiz, Simón, Sánz, Ugarte, Villarejo, Victoria y Zuloaga.

El resultado brillantísimo del campeonato ha merecido grandes elogios de los aficionados al tiro de pichón, y la Sociedad de éste merece grandes parabienes.

Centenario de las Navas de Tolosa

Solemnes cultos religiosos que en el VII Centenario de la batalla de Las Navas de Tolosa se celebrarán en la ciudad de Burgos:

Domingo 14 de Julio.—A las diez y media de la mañana: Misa de pontifical en la iglesia del Real Monasterio de las Huelgas, en acción de gracias de la victoria de Las Navas y á intención de la Real familia, terminando con un solemne responso ante la tumba del Rey Alfonso VIII y oración fúnebre, que pronunciará en conmemoración del mismo monarca el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Manuel Lago González, obispo de Osma.

A las once y media: Misa de campaña en el Parral.

Día 15.—A las diez y media: honras fúnebres con misa de pontifical en la Catedral, en sufragio de los jefes, oficiales y soldados de nuestro ejército muertos en la campaña del Rif y oración fúnebre que por los mismos pronunciará el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Prudencio Melo Alcalde, obispo auxiliar de Toledo.

Día 16.—A las nueve: Misa de pontifical en la S. I. M. en conmemoración del triunfo de la Santa Cruz, que celebrará el Emmo. Sr. Cardenal Vico, pro-nuncio de Su Santidad, predicando en ella el Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Burgos.

Al terminar la Misa se pondrá en marcha hacia el Monasterio de las Huelgas, llevando los gloriosos trofeos de las Navas, una solemne procesión cívico-religiosa-militar, que terminará en el referido Monasterio con un solemne *Te-Deum*.

VIII Congreso Agrícola Regional

CONCLUSIONES APROBADAS

TEMA PRIMERO.—*Apartado* A.—«Parte que corresponde al Estado en la solución del problema agrario».

Base fundamental.—Debe ser orientada en sentido agrario toda la política económica nacional.

1.º Es necesario relevar de toda clase de contribuciones é impuestos á las Cooperativas de consumo y producción, dejándolas amplia libertad de constitución, funcionamiento y disolución, si se ha de conseguir el abaratamiento de la vida.

Demostrada en este Congreso la necesidad de llegar á la concentración parcelaria de la propiedad, procede la aprobación inmediata del proyecto de ley presentado á las Cortes sobre este particular.

2.º Reforma arancelaria sobre las bases sentadas por las Diputaciones en 1906 y por la Federación agrícola en el Congreso de Santander en 1908, y que el derecho de importación sobre el trigo y harinas, sin dejar de ser progresivo, no sea menor que el vigente en la actualidad.

3.º Negociación de tratados comerciales para abrir mercados á los productos agrícolas de exportación y sus industrias derivadas, sobre la base de la reforma arancelaria que antes indicábamos.

4.º Contener el aumento de tributos y sancionar por un precepto legislativo el criterio de que están exentas de tributación todas las mejoras agrícolas producidas por el esfuerzo particular que no estén generalizadas en la comarca.

5.º Simplificar la tramitación de los expedientes de aguas, entendiéndose concedidos si no han sido resueltos dentro del año desde que se solicitaron, bajo la responsabilidad exclusiva de la entidad que detenga el expediente.

6.º Que para el mayor aumento de las vías de comunicación se fomente la construcción de caminos vecinales, dando preferencia á los que unen los pueblos, autorizando á los Ayuntamientos para crear un impuesto de prestación personal que pudiera ser hasta de veinte días al año, sobre el que ya autoriza la ley para los servicios municipales y dirigidos por la Jefatura de Obras públicas de la provincia. Así bien, que para conseguir el abaratamiento de los transportes se interese éste de las Compañías ferroviarias.

7.º La acción del Estado ha de ser intensa, definiendo y realizando el derecho para que el agricultor viva en un ambiente sereno de justicia.

8.º Divulgar la enseñanza agrícola por medio de establecimientos experimentales en todas las capitales de provincia, en los que se diese la enseñanza para obreros con arreglo al plan hoy vigente en las Granjas regionales, extensiva para alumnos externos.

Que en las Escuelas públicas sea obligatoria la enseñanza agrícola, sobre la base de cartillas-hojas divulgadoras de las experiencias hechas en las Granjas y cuadros gráficos para facilitar la enseñanza, y que se fomenten las conferencias ambulantes teórico prácticas, dadas por el personal agronómico.

9.º Que se facilite la creación de Bancos regionales agrarios, con objeto de que puedan ayudar á las Cajas rurales para toda clase de mejoras agrarias.

Que como base para la creación de estos Bancos, sirviese el capital de los pósitos.

10. Creación en cada Ayuntamiento de una Junta protectora de la riqueza rural, compuesta de los vecinos más honrados y competentes para que estimulen á los demás, por la confianza que ella inspire, en el amor al trabajo y progreso de la agricultura local.

11. Que por el Estado se liquiden los débitos para con los Ayuntamientos.

* * *

TEMA PRIMERO.—*Apartado* B.—«Parte que corresponde á las Diputaciones provinciales en la solución del problema agrario».

1.º Facilitar al Estado los terrenos y demás medios para que éste cree Escuelas de Agricultura en aquellas provincias donde no las hubiere.

2.º Crear, en cada cabeza de distrito, campos de demostración, bajo la dirección de un capataz ó director de cultivos dependiente de la Escuela y dirigido por sus profesores.

3.º Proporcionar á los labradores, por el intermedio de los capataces de cultivo, simientes seleccionadas y abonos minerales garantizados á precios económicos.

4.º Establecer puestos de sementales elegidos entre las diferentes clases de ganados más apropiados á cada Región.

5.º Abrir vías de comunicación entre los pueblos; enseñar y proporcionar medios de enseñanza más adecuados para obtener la mayor utilidad de aquéllos.

6.º Crear por sí mismas el crédito agrícola ó servir de intermediarias entre el capital y los agricultores para establecerlo.

7.º Que las Diputaciones provinciales representadas en el Congreso acuerden, si lo creen conveniente, cual viene haciéndolo la de Soria, convocar en sus respectivas capitales una vez al año á los pueblos de la provincia para que por sus representaciones expongan sus necesidades, formulando conclusiones que las Diputaciones harán llegar á los Poderes públicos y los representantes en Cortes al Parlamento.

8.º Que igual invitación se haga al resto de las Diputaciones provinciales, para de este modo conocer mejor y atender las verdaderas necesidades de la Nación.

* * *

TEMA SEGUNDO.—«Explotación más económica de los secanos de Castilla en los que no sea remunerador el cultivo de cereales».

Unica.—Que debe sustituirse el cultivo de cereales en los terrenos de secano cuyo rendimiento no remunere el gasto de producción, por el de la vid, las especies arbóreas y arbustivas y las plantas forrajeras, atendiendo á las condiciones de cada terreno, para lo cual debe encargarse á los Ingenieros Agrónomos el

estudio de las más adaptables en sus provincias, difundiendo después estos estudios en forma sencilla y práctica para que sean ensayados por los labradores, facilitándoles los medios materiales para ello.

∴

TEMA TERCERO.—«La emigración en tierra de Campos: influencia de la despoblación en el cultivo agrícola».

1.° Para contener la emigración, tanto de propietarios como de jornaleros y facilitar el retorno de la ciudad al campo, debe darse en forma más eficaz que hasta aquí la instrucción general y agrícola y reformar la actual constitución de la propiedad rústica, transformándola en cotos redondos.

2.° Que siendo el viñedo la causa determinante de la emigración en Campos y en Castilla en general, debe dedicarse toda la atención á buscar medios de fomentar el crédito para conseguir la reposición rápida de las vides.

3.° Que existan en cada provincia el número de Ingenieros Agrónomos necesarios, dedicados principalmente á visitar los pueblos y dirigir y aconsejar las explotaciones agrícolas de todas aquellas personas que requieran su concurso.

4.° Que se modifique el derecho de propiedad de la tierra en el sentido de consagrar el derecho de los que la usan y de limitar el abuso de los que la dominan, cuando este dominio no cumpla la finalidad de que la tierra sirva para mantener á sus habitantes.

∴

TEMA CUARTO.—«Necesidad de que el Gobierno adopte medidas urgentes, tanto para la conservación de los montes en las provincias del Norte, como para su fomento y repoblación.»

1.° Expropiación forzosa de aquellos montes y eriales particulares y aun de los pueblos y entidades que el Estado deberá repoblar, devolviéndolos luego á sus dueños, si se comprometen á reembolsar los gastos ocasionados con el 10 por 100 anual de sus productos después de la repoblación y durante los años necesarios para amortizar aquellos.

2.° Obligar, mediante una Ley, á las Diputaciones y Municipios á incluir en sus presupuestos un 10 por 100 de su total importe para repoblaciones de sus terrenos comunales, principalmente en las cabeceras de los ríos, formando viveros que proporcionen gratis á los particulares los árboles que necesiten para sus heredades.

3.° Que asimismo el Estado obligue á las Compañías de ferrocarriles á plantar dos filas de árboles á lo largo de sus líneas, creando viveros para sostener este servicio, y colocar alrededor de sus estaciones arbolado, por lo menos en los linderos de sus propiedades.

4.° Que se obligue en general á las Corporaciones y particulares á plantar dos árboles por cada uno que corten.

5.° Supresión del ganado cabrío en los montes bajos y medios y en los rodales en que haya repoblado joven, limitándolo en estos casos á una cabra por vecino para atender á los enfermos, y procurando siempre establecer la pasturación en los sitios donde el daño pueda ser menor, con el fin de no matar estas ganaderías, que constituyen una riqueza positiva en algunas regiones del Norte de España.

6.° Establecer viveros en todas las capitales de provincia, así como en las cabezas de partido, sostenidos por el Estado, que ha de proporcionar plantas y semillas en condiciones sumamente baratas, con cuyos rendimientos puede en parte enjugar los gastos que ocasione.

7.° Declarar fiesta nacional en toda España un día del mes de Febrero, que pudiera llamarse «Fiesta del Arbol» obligando á cada Municipio á plantar dentro de su término un número de árboles que no será nunca menor que el de vecinos.

8.° Confeccionar una legislación especial para los dañadores de los árboles fuera de los montes públicos, imponiendo fuertes multas que no podrán ser menores que diez veces el valor de lo dañado ó destruido.

9.° Oponer serias dificultades á las roturaciones en montes, aunque sean de dominio particular, como no tuvieran por finalidad preparar los terrenos para su mejor y más segura repoblación, ofreciendo premios en metálico inmediatos y otras distinciones á los particulares ó Corporaciones que mayor extensión de terrenos repueblen ó planten mayor número de árboles, abriendo un concurso anual al efecto en cada provincia, permitiendo también plantar á los particulares en terrenos públicos que no constituyen monte catalogado, reconociéndoles el derecho de los productos que este árbol proporcione.

10. Crear Juntas en cada Ayuntamiento denominadas de protección al árbol para su fomento y propagación, formadas por personal técnico, agricultores y ganaderos y presididas por el gobernador.

11. Crear ó añadir á las clases de Agricultura de los Institutos, Seminarios y Escuelas Normales, una asignatura de arboricultura y servicultura que sea obligatoria, dándose por los individuos de la Junta de protección al árbol conferencias semanales en dichos centros docentes sobre las referidas materias con carácter público, declarando en las Escuelas nacionales obligatoria una cartilla forestal, así como también en los Cuarteles.

12. Dar el mayor impulso posible á los trabajos de ordenación de los montes, que habrán de llevarse á cabo por el Cuerpo de Ingenieros de Montes y siempre atemperándose á las necesidades de las ganaderías de los pueblos, para que estos no sean privados de pastos, aunque sea más lenta la ejecución de aquélla y siempre que los pueblos dueños de los montes sean sus ejecutores, percibiendo el 90 por 100 de los aprovechamientos que se consignen en los planes, y el Estado solo percibirá el 10 por 100 restante para pago de aquellos trabajos.

13. Que se determine claramente la zona forestal, la de pastizales y la de cultivos y que en la primera se considere dos grupos, la de montes protectores de la agricultura y la de montes necesarios para la distribución de las aguas y otras necesidades generales, procediendo para su cuidado al aumento de la guardería forestal, creada en 1907, y á ser posible darla organización militar, conforme fué pensado por el señor Sánchez Toca, tomando como base los oficiales de la reserva, construyendo casas-cuarteles en los montes para su alojamiento, dándoles facultades similares á la del benemérito cuerpo de la Guardia civil, á quien podrán servir de poderoso auxiliar.

∴

TEMA QUINTO.—«El fomento de la ganadería en todos sus órdenes integra el principal fundamento del progreso de la Agricultura».

1.° Repoblación forestal.
2.° Política hidráulica.
3.° Subvenciones para la adquisición de sementales y semillas.
4.° Creación de Estaciones de Agricultura general en las capitales de provincia que no la tengan.
5.° Aprobación de la Ley de Epizootia.
6.° Concurso para Cartillas de ganadería, con tablas de análisis de los alimentos y raciones alimenticias, ensayando las Granjas del Estado un coeficiente de corrección, mientras se hacen las nacionales.
7.° Análisis de los alimentos del ganado en cada una de las regiones de nuestro país.
8.° Higiene y gimnástica funcional.
9.° Estudio y descripción de las razas actuales para señalar sus defectos, modo de corregirlos y razas extranjeras que convendría cruzar.
10. Federación de los Sindicatos de ganadería para compra y venta.
11. Rebaja de tarifas de ferrocarriles.
12. Prohibir la roturación de las dehesas boyales y su limitación en las de aprovechamiento común.

Burgos 1.° de Julio de 1912.

A los labradores

interesa leer el anuncio que en cuarta plana inserta el

Sindicato Nacional.

Crónica militar

ASCENSOS EN INFANTERÍA

Mañana se publicará la propuesta de ascensos de Infantería, que comprende:

A coroneles, los tenientes coroneles D. José Gomila Siguier, D. José Baldrich Chocano, D. Adolfo Pucurull Aguado y D. Alejandro Dema Soler.

A tenientes coroneles, los comandantes D. Arturo González Pascual, D. Eloy Caracuel Aguilera, D. Francisco González Galiano, D. Santos Alonso Bartolí, D. Fernando Palacios Gómez y D. Enrique Monereo Giralt.

A comandantes, los capitanes D. Salvador Castro Somoza, D. Oliverio González Palacios, D. Joaquín Montojo Zacagnini, D. Nicolás Llari Areny, D. Cándido García Oviedo, D. José Permuy Manzanete, D. Ernesto Arin Prado y don Luis Jiménez Tarroni.

A capitanes, los primeros tenientes D. Manuel Martínez López Castro, don Armando Gómez Pérez, D. Eduardo Casas Zaballa, D. Miguel Muzquiz Fernández de la Puente, D. Constancio Germán Lapeña, D. Secundino Serrano Balmaseda, D. Emilio Recio Andreu, D. Fernando Redondo é Ituarte, D. Ricardo Zuricalday de Otaola y Arana y D. Francisco Moreno Duarte.

En la escala de reserva:

A comandantes, los capitanes D. Eustaquio Salcedo Hancoc, D. Mariano Buzón Alvarez y D. Emilio Ibáñez Aliaga, y á capitanes, los primeros tenientes don Darío Amandi Corrales, D. José Varela Golpe y D. Manuel Nava Alvarez.

RETIROS EN JULIO

En el presente mes pasarán á situación de retirado, por edad, los siguientes jefes y oficiales de las escalas activas:

Infantería.—Tenientes coroneles: Don Antonio Serra, D. José Onrubia, D. Pablo Fernández Santiago, D. Ramiro Sanz Morales, D. Cristino García González, D. Antonio López Irizarri, D. Francisco Castellano y D. Rafael Figueroa.

Comandantes: D. Agustín Durán, don Félix González García, D. Cristóbal Marín, D. Alejo Asensio, D. Ignacio Ródenas y D. Juan Brieba.

Artillería.—Coroneles: D. Ricardo Pozo y D. Enrique Ochoa.

Guardia civil.—Capitán: D. Elías Rodríguez y Martín.

Celadores de fortificación.—Celador de primera D. Leopoldo Gómez Gómez.

Oficinas militares.—Oficial primero D. Carlos García Cervino y oficial segundo D. Laureano Hernández Ramajo.

∴

Además, el día 20 pasará á la sección de reserva el general de brigada D. Manuel Martín de la Puente, ascendiendo un coronel de Infantería, con arreglo al turno de proporcionalidad.

CONVOCATORIA DE MÉDICOS

Se han publicado las bases para el concurso de oposición á ingreso en la Academia médico-militar en el próximo mes de Septiembre.

DESTINOS

Se ha destinado á la 3.ª brigada de Cazadores al comandante de Estado Mayor D. Ildefonso Martínez Lázaro.

MÚSICOS MAYORES

El *Diario Oficial* publica el escalafón de este Cuerpo, que consta de un primer músico, cuarenta y cinco músicos mayores de primera clase, treinta y nueve de segunda y nueve de tercera. Total, noventa y cuatro.

El primer músico mayor es D. Rafael Rodríguez Silvestre, del regimiento de Otumba.

D. Pedro Iglesias Martín, del regimiento de La Lealtad, figura en el escalafón con el número 18 de los músicos mayores de 1.ª clase y D. Pedro Poblador Inés, de San Marcial, con el 4 de los de 3.ª

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 4

Parada.—Lealtad.

Jefe de día.—Sr. Comandante de Borbón, D. Cayetano Martín.

Imaginaria.—Otro de San Marcial, don Marcos Rueda.

Hospital.—Lealtad, 3.° capitán.

Reconocimiento de piensos.—España, 1.° idem.

Pan.—San Marcial, 7.° ídem.

Vigilancia.—Un oficial y dos clases de cada cuerpo.

Extraordinaria.—Artillería.

Congreso Agrícola

UN BANQUETE

Anoche se celebró el banquete con que la Diputación obsequió á los congresistas.

El amplio salón de sesiones del Palacio, donde tuvo lugar, se hallaba artísticamente adornado con multitud de plantas y flores y gran derroche de luces, combinadas con exquisito gusto.

El número de comensales fué de 90, aproximadamente.

El acreditado restaurant «La Vasconga», sirvió el siguiente «menú»:

ENTREMESES

Consommé de legumbres
Pastelillos á la reina
Langosta con salsa mayonesa
Solomillo á la española
Guisantes con jamón
Pollos asados
Galantina y jamón en dulce

HELADOS

Mantecado á la vainilla
Fresas al jerez

POSTRES

Quesos, pastas y frutas

VINOS

Rioja—Diamante
Champagne Viuda Cliquot
Moet Chandon

Al final se pronunciaron entusiastas brindis, habiendo reinado durante el banquete, que fué amenizado por un sexteto y el «Orfeón-Burgos», la mayor animación y cordialidad.

Luego pasaron los congresistas al «Salón de Recreo», donde se celebraba un brillante baile.

LAS DIPUTACIONES

Habíase convenido, con motivo de la celebración del Congreso Agrícola, en que se verificase en Burgos una Asamblea regional de Diputaciones, para tratar de las mancomunidades, contingente y cuantos asuntos afectan á dichos organismos.

Hoy se reunieron los diputados de las provincias castellanas que se encuentran en Burgos en el despacho de la presidencia del Palacio provincial para cambiar impresiones, y á mediodía hubo un banquete de 23 cubiertos, al que asistieron los comisionados de dichas provincias.

El teniente Mundet

Hoy, á mediodía, se ha verificado el entierro del malogrado primer teniente de lanceros de España D. Agustín Mundet del Barco, pudiendo decirse que pocas veces, como en esta ocasión, se ha presenciado una tan imponente manifestación de duelo.

Abría la marcha larga fila de soldados de dicho regimiento, con hachas encendidas, siguiendo el clero y luego la carroza con el cadáver.

El féretro iba cubierto de coronas, entre las que figuraban una del regimiento lanceros de España, otra de los compañeros de promoción de la Academia General Militar y otra de los sargentos del citado Cuerpo, con sentidas dedicatorias.

Llevaban las cintas los señores Villena, comandante de Infantería; Dieguez, capitán de Estado Mayor; Gómez, comandante de Caballería; Giménez Orge, teniente de la propia Arma; Roldán, médico militar; Vera, teniente de Artillería; Zarandona, teniente de Caballería, y Alonso, oficial de Intendencia.

El duelo estaba presidido por los parientes del finado señores Domínguez (D, Alejandro), Serna y Mundet; los excelentísimos señores generales Jáudenes, de la brigada de Caballería; Cañedo Argüelles, de la de Infantería; Fernandez Guijarro, inspector de Sanidad, y coroneles señores Salvador, de lanceros de España, y Vara de Rey, del regimiento de La Lealtad.

La comitiva era realmente extraordinaria, pues no solo figuraban en ella absolutamente todos los señores jefes y oficiales de la guarnición, francos de servicio, sino nutridísima representación del elemento civil, de todas las clases sociales, lo cual demuestra las simpatías de que disfrutaba el señor Mundet, buen oficial y excelente amigo.

Veíase también en el duelo á numerosos sargentos, cabos y soldados del Arma de Caballería, que espontáneamente acudieron á rendir el último tributo de cariño al que fué superior suyo.

Y cerraban la marcha la banda de música del regimiento de San Marcial, una sección de lanceros de España, pie á tierra, al mando del teniente señor Casas, encargada de tributar los honores al cadáver, y gran número de carruajes.

Sirva tan elocuente manifestación de simpatía de algún lenitivo en su dolor á la distinguida familia del finado y acepte ésta, muy especialmente la señora madre y hermana del señor Mundet, nuestro reiterado y más sentido pésame.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS

CITACIÓN.

Los aspirantes al magisterio de 1.ª enseñanza D. Anastasio Ortiz Resines, don Antonio Frías García, D. José Pérez Solero, D. Eladio F. Sánchez García, D. José Lozar Bartolomé, D. Restituto Fernández Ramos, D. Manuel Rámila Alonso, D. Feliciano Herrán Gómez y D. Quirós Diez del Amo, que tienen incoado expediente de defecto físico para poder ejercer la enseñanza en escuelas públicas, deberán presentarse en esta Escuela Normal, á las once de la mañana del día 13 de los corrientes, á los efectos de la Real orden de 25 de Septiembre de 1911.—El director, *Simón J. Seisdedos.*

Club Ciclista Burgalés

Se convoca á los socios de esta sociedad á Junta general, que tendrá lugar mañana jueves, á las nueve y media de la noche, en el domicilio de la misma, para tratar de asuntos relacionados con la carrera local de velocidad que tendrá lugar el día 7 del corriente.

Burgos 3 Julio 1912.

LA JUNTA.

NOTICIAS

Se encuentra en Burgos, donde pasará algunos días al lado de su familia, nuestro querido compañero en la prensa D. Antonio Gudiño Llacayo, abogado de Badajoz.

Sea bien venido.

Ayer, en el hermoso templo que poseen en Valladolid las Religiosas de la Enseñanza, ha subido por primera vez al sagrado altar el joven presbítero don Leopoldo María de Castro Fernández-Lomana, que después de brillantes estudios en el Seminario Pontificio de Burgos y reñidas oposiciones ha logrado plaza en el honroso cuerpo de capellanes castrenses.

Como padrino eclesiástico asistió el R. P. Fernández Lomana, tío del misacantano, y como seglares D. Jesús Fernández Lomana y D.ª Catalina Fernández Lomana, en representación de doña Josefa Gutiérrez de Isla.

El R. P. Antonio Madariaga, S. J., hizo una brillante alocución, explicando el triple significado de la fiesta, por ofrecer el nuevo celebrante el sacrificio de su vida en honor de su religiosa familia, de la amada Patria y de la Santa Iglesia Católica.

Asistieron á la ceremonia varios Padres de la Compañía de Jesús y distinguidos miembros de la familia del nuevo presbítero, entre ellos el señor marqués del Trebolar y numerosos amigos.

Reciban el nuevo sacerdote y su señor padre D. Pedro María de Castro, juez que ha sido de esta ciudad, la más cordial enhorabuena.

El vecino de Cuevas de San Clemente Vicente Pastor García, ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado, por haber inferido una herida grave en el vientre con una navaja á Santos Santidrián García, en reyerta sostenida el día 30 de Junio.

Por el presidente del Círculo Republicano, señor Arasti, se ha dado conocimiento á la inspección de vigilancia, de que en el referido Círculo se encontraba un bolsón de damasco, rojo, con iniciales (R. D.), conteniendo una toga y un birrete, el cual fué hallado en la mesa de entrada, sin que se sepa quién pudo dejarle allí.

El agente de vigilancia señor San Nicolás detuvo anoche á un individuo forastero, llamado José Calvo, que con ademanes violentos promovió un fuerte escándalo en una taberna.

Del hecho ha dado cuenta al juzgado la inspección de vigilancia.

En la secretaría municipal debe presentarse para recoger un documento que le interesa León Ronda del Paraiso, soldado que fué de San Marcial.

Los agentes de vigilancia, secundando órdenes de su jefe señor Génova, han detenido durante las pasadas ferias á numerosos individuos sospechos, los cuales ingresaron en la carcel á sufrir quincena.

†

Los señores sacerdotes que mañana jueves deseen celebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, desde las ocho de la mañana hasta las once y media, aplicándola por el eterno descanso del alma de D. Hilarión Real Peláz, recibirán la limosna de diez reales antes de la vigilia y catorce ínterin y después de ella.

Ayer, á las siete y media, se cayó de la cucaña de la Plaza Mayor, Miguel Avila, de 10 años, causándose la luxación de la articulación húmero-cúbito radial derecha.

Esta tarde, á las dos, sufrió también una caída en el mismo sitio Cipriano Santa María, de 11 años, produciéndose erosiones en la cara y una contusión en el parietal derecho.

Ambos muchachos fueron curados en la Casa de Socorro.

En el concurso celebrado en Madrid por la Liga general antiduelista española, ha obtenido el premio de S. M. el Rey, nuestro amigo y compañero D. Juan de Capua y Rivero, por un trabajo acerca del tema siguiente:

«Reformas que deben hacerse en el vigente Código penal español en la materia de duelos. Principios en que se inspiraron los autores del mismo al redactar los artículos que tratan de este delito.»

A propuesta del jurado, y como distinción, se imprimirá el trabajo premiado. Así se lo participa el presidente del mismo, Excmo. Sr. D. Javier Ugarte.

Nuestra más cariñosa enhorabuena al tantas veces laureado escritor.

Ha fallecido en el pueblo de Padilla de Arriba D.ª Felipa Fernández de la Serna, esposa de nuestro particular amigo D. Simón Lucio Bañuelos, médico de dicha villa.

Acompañamos á dicho señor y su distinguida familia en su justo dolor, por tan irreparable pérdida.

Ayer tarde, en el rápido, pasó por Burgos, de regreso de La Granja, hasta donde había ido acompañando al Rey, el capitán general de esta región, que se dirigía á San Sebastián, con el fin de recibir hoy á S. M. la Reina D.ª María Cristina, la cual ha pasado por esta ciudad en el sudexpreso de la madrugada.

En la estación fué saludado el general Bazán por todos los generales de esta plaza y jefes de cuerpos y dependencias.

CINEMATÓGRAFO BUENAVENTURA

Continúan con gran éxito actuando en este salón *Los cuatro Novellis* y el *Tío* *Bastonetti*, cosechando también aplausos la «reina de las feas» Pepita Jiménez, notable bailarina.

Damos nuestra enhorabuena al dueño del salón, por la magnífica sesión cinematográfica dada anoche, como festejo público, en el paseo del Espolón.

Desearíamos que las autoridades, dentro de las seguridades que exige esta clase de espectáculos, autorizasen su funcionamiento en el pabellón.

Balneario de Belascoaín (Navarra).

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas (gota, reumatismo, etcétera.) Evita los cólicos del riñón é hígado, expulsando los cálculos y arenillas.

Temporada oficial, 15 de Junio al 30 de Septiembre.—BALNEARIO montado con arreglo á las modernas exigencias.

HOSPEDERIA á precios módicos para familias de posición modesta.

Itinerario. En tren hasta Pamplona, desde donde hay coche de la Empresa hasta el Balneario.

Para informes, Sociedad BURLADA y BELASCOAIN, Pamplona.

SE NECESITA un oficial que sepa cumplir con su obligación, en la Peluquería Modelo, Espolón, 8.

En la Peluquería «La Central», Almirante Bonifaz, número 4, se necesita un oficial bien impuesto.

El establecimiento de Boños de los Jardines, Puebla, 35, ha quedado abierto para el servicio del público, desde el 1.° de Julio.

Los muchos pocos hacen mucho; verdad muy antigua. Precisamente por esto es la única que le sirve de norma para su sistema de venta al comercio de tejidos «La Gran Ciudad de Londres», calle del Almirante Bonifaz, núm. 11, Burgos.

Los futuros matrimonios ya no necesitan retrasar la fecha de su casamiento por hacer viajes al extranjero en busca de joyas especiales, porque en la joyería del *Sr. Villanueva, Plaza Mayor, núm. 48*, existen los últimos modelos acomodados á todos los presupuestos y siempre con toda clase de garantías, que no es fácil encontrar fuera de aquí.

PARA LAS SEÑORAS

Elegante y variado surtido en corsés rectos, última creación, sustituyen con verdaderas ventajas al corsé medida. El «Bon Marché», precio fijo.

Neurastenia y debilidad se curan con el *mejor tónico* VINO PINEDO

NUTRE Y FORTIFICA

Desconfiad de las imitaciones.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la TOS FERINA sin encontrar alivio, acudid al FERINOL. De venta en Farmacias y Droguerías.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

El balneario de VALDELATEJA se halla abierto, como en años anteriores, bajo la dirección facultativa de D. Mateo Mazón.

DELEGACIÓN para Burgos: la concedería *Mútua General de Seguros* para accidentes del trabajo. Rambla de Cataluña, 32, Barcelona, presentando inmejorables referencias en Barcelona.

Quejábase un día el Soberano de una gran nación de Europa de no tener un hijo varón para sucederle en el trono.

—Nada más fácil, señor (replicóle el doctor sonriendo). Ofrezca V. M. á su augusta esposa unos cuantos frascos de Jarabe de Hemoglobina Deschiens, y tome V. M. por su parte una copita de Vino Deschiens. Seguramente que antes de un año el pueblo celebrará el natalicio de un príncipe.

La profecía del médico de Cámara se cumplió al pie de la letra

Todos sabemos que las moscas son agentes propagadores de muchas enfermedades. Si, para destruirlas, empleáis fórmulas de envenenamientos, aumentáis el peligro. El papel pegajoso «Tanglefoot» (15 cts. doble hoja drogs.) es el mejor, el más higiénico y más práctico de todos los caza-moscas conocidos.

Las personas verdaderamente previsoras hacen uso del agua de BURLADA, que á su caracter aséptico añade la preciosa cualidad de una admirable digestibilidad, que le ha valido el sobrenombre de *la reina de las aguas de mesa*.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflaquecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA.

Santos Laureano, Inocencio, Sebastián, Flaviano y Elías.

CULTOS.

Salesas.—Mañana, primer jueves de mes, de siete y media á ocho y media, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa, que dirigirá un elocuente orador sagrado, terminándose con una solemne reserva.

Carmen.—Ejercicio del mes dedicado á la Virgen, por la mañana á las cinco y por la tarde á las ocho.

Boletín Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Fomento.—Relación de las carreteras que corresponden á esta provincia en la distribución de los 7.000 kilómetros.

Gobierno civil.—Circular, reiterando las órdenes de prohibición de las capeas.

Administración de propiedades é impuestos.—Circular, sobre remisión por los Ayuntamientos de las certificaciones trimestrales de pagos.

Acuerdos municipales (Castrillo de la Vega, Sotovellanos y Celada del Camino).

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

Libramiento para mañana:

D. Ignacio Vallejo.

—Se ha concedido á D.ª Emilia Benavente Sanz, huérfana del comandante D. Celedonio, la pensión anual de 1.1.. pesetas, abonables por la Tesorería de esta provincia.

Casa de Socorro

Ha sido curada:

Mercedes García, de 4 años, de liberación del dedo medio de la mano izquierda de una anilla de acero.

Correos

Cartas detenidas en esta Administración, por ser desconocidos los destinatarios:

Timoteo Gabaldán, Gregoria Gómez, Anselmo Florez, José Carmona, José Montes, Leandro Vicente, Mónica Orubia, Santiago Calvo, Abundio de Celis, Andrés Uriarte, Juan Hierro, Vicente Zamera, Guillermo Ruiz, Zirifilo Mabrillas, José Martínez, Inocencia Ortega, Antonio Carazo, Basilisa Martinez, María Rodríguez, Juan José de Pablo, Francisco Ruiz Moreno, Isabel Goicoechea, Carmen Martínez, una tarjeta postal sin dirección firmada por Numancia, otra íd. para Juan García firmada por Dolores, carta devuelta de Aranjuez para Antonio Cejudo, un certificado para Manuel Cameno.

Audiencia

Señalamientos para mañana:

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Juan Díaz y D. Eugenio Solano, sobre cumplimiento de un contrato; ponente, señor Larrumbide, defensores, Licdos. Marino y Gaitero; procuradores, Gallardo y Pérez; secretario del Lic. Capua.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Juicio oral procedente del juzgado de Salas, contra Eusebio Benito, sobre lesiones; ponente, señor Alonso; defensor, Licdo. Fournier; procurador, Pérez de León: relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, ha resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanares.	2.147 kilos
Id. id. de cerda.	109 »
Despojos de ambas clases.	374 1/2 »

por sus conceptos, incluyendo los derechos de matadero se han recaudado 563'12 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 11; terneras, 11; carneros, 1, corderos, 94 y cerdos, 1.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las ocho de la mañana 690'0; á las cuatro de la tarde, 689'2

Temperaturas: máxima sol, 25'8; máxima sombra, 14'0; mínima sombra, ...

Dirección del viento: á las ocho de la mañana, N. E.; á las cuatro de la tarde, N. E.

Por telégrafo

Madrid.—11

La cuestión política

El señor Canalejas ha resuelto que en la sesión de hoy termine la cuestión política, provocando una votación que implique que la mayoría halla resuelta á aprobar las mancomunidades.

Quien vote en contra ó se abstenga será considerado como adversario político.

El jueves planteará al Rey la cuestión de confianza.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Encargando interinamente de la Jefatura del Estado Mayor Central al vicealmirante Chacón.

—Dictando reglas para la extinción de la langosta.

—Sacando á concurso las plazas de peritos instructores de buques.

Una catástrofe

VALENCIA.—En el camino del Grao han chocado un tren expreso de Vinaroz, compuesto de cuatro vagones, con un tranvía eléctrico.

Al apercibirse del peligro, el maquinista dió contravapor, usando el freno automático, pero no consiguió parar el tren, á causa de la gran velocidad adquirida.

El coche motor del tranvía había pasado la línea del choque, resultando los pasajeros ilesos, como asimismo los que iban en el tren.

El que sufrió grandes desperfectos fué el coche trasero del tranvía, resultando cinco muertos y veintiún heridos, desarrollándose escenas desgarradoras.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

Están heridos graves Matilde Torregrosa, Virginia Fornos, María Lizandra y Elisa Lizandra; menos graves, Teresa Correa, Sofía Andrés, Vicente Torres, Vicente Mañana, Máximo Sánchez, Vicente Alamar, Vicente Alfonso Castañeda, Ramón Madriguera, Josefa, Venancia y Dolores Borrell, Josefa Suay, Vicente Ruiz, Carmen Soriano y Concha Albiñana.

Las últimas diligencias practicadas por el juzgado demostraron que no funcionaron los timbres automáticos de llamada.

El guardabarrera y el maquinista son irresponsables del accidente.

Continúa la indignación popular.

La Correspondencia, único periódico que relata el suceso, es arrebatado por el público de manos de los vendedores.

Se recuerda que ocurrió un suceso igual hace dos años, chocando el tranvía de Torrente con un tren de mercancías.

Los heridos fueron trasladados á los Dispensarios y Hospitales de Valencia, donde les visitaron el capitán general y demás autoridades.

Las huelgas

ZARAGOZA. — Se ha agravado el conflicto obrero en la Azucarera.

Entraron al trabajo 70 obreros no asociados.

A las horas de la comida, las mujeres de los huelguistas se opusieron á que se entraran viandas á los trabajadores.

La guardia civil disolvió los grupos.

Los huelguistas amenazaron con una manifestación pública.

El alcalde reclamó fuerzas al gobernador y éste ordenó por teléfono que si persistían los obreros en su actitud levantisca, fuese suspendida la sociedad de los mismos.

También dispuso que fuera detenido el presidente y que se castiguen con dureza las coacciones.

Se han enviado 40 guardias civiles.

GRANADA.—Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de pólvora, que dirige el coronel marqués de la Garantía.

El paro alcanza á 240 obreros.

Obedece el conflicto á reducirles la semana á cinco días y á la rebaja del 10 por 100 en los jornales, por haber sido mermada la consignación para la fábrica.

Una comisión de huelguistas visitó al coronel, rogándole que gestione del Gobierno una nueva consignación.

En el asunto interviene el gobernador, reinando tranquilidad.

Doble asesinato

GRANADA.—Recíbense graves noticias del pueblo de Zafarraya, donde el juez municipal y su esposa han sido asesinados en su domicilio.

El vecindario cerca la vivienda, esperando lynchar á los asesinos, pues se cree que á estos les fué imposible abandonar la casa.

En dicho pueblo no hay guardia civil.

Se esperan detalles del asesinato.

¿Un secuestro?

JEREZ DE LA FRONTERA.—Un acaudalado industrial ha desaparecido, dejando una carta en su domicilio, en la que manifiesta su propósito de suicidarse.

La policía trabaja activamente, por temerse que se trata de un secuestro.

El suceso ha causado enorme impresión.

Dos heridos

JACA.—Dicen del próximo pueblo de Bescos que riñeron por rivalidades amorosas Francisco Navarro y Francisco Rábano.

El primero resultó con siete puñaladas y el segundo con cinco, siendo gravísimo el estado de ambos.

Los heridos pasaron al Hospital.

Por un novio

ALICANTE.—En Elche se disputaron un novio Asunción Linares y Asunción Mas.

La primera resultó gravemente herida.

Los inscriptos marítimos

PARÍS.—En vista de la manifestación del presidente de la Compañía Trasatlántica, dirigida al jefe del Gobierno, negándose á aceptar el arbitraje propuesto, se ha enviado un manifiesto á los matriculados de mar, encareciéndoles la necesidad de prepararse para una lucha encarnizada.

Firma el documento el comité federativo obrero de los puertos.

Mañana se espera que paren los obreros de todos los puertos de Francia.

El Gobierno se muestra preocupadísimo.

El comercio encuéntrase paralizado.

Se ha tratado del asunto en la Cámara.

Al ser interpelado el Gobierno, manifestó que utilizaría todos los medios para solucionar el conflicto, en evitación de una ruina para el comercio.

En las minas

PARÍS.—Dicen de Londres que en Obón ocurrieron graves desórdenes en las minas hulleras de Heyucorth.

Intervino la policía, dando cargas y resultando muchos heridos.

Una inauguración

San Sebastián 2.—(3 tarde).

Acaba de inaugurarse el Gran Balneario «La Perla del Océano», el mejor de Europa, habiendo asistido todas las autoridades y numeroso y distinguido público.

La fiesta ha sido un acontecimiento y el nuevo edificio será el centro principal de la colonia veraniega.

Ultima hora

Por teléfono

Madrid.--3 t.

La situación política

El señor Canalejas nos ha dicho que conferenció anoche y esta mañana con el conde de Romanones.

Este esperaba que ayer hubiese quedado resuelto el conflicto político, sin quebranto para la mayoría y con decoro para el Gobierno.

Yo adopté—prosiguió el señor Canalejas—una resolución, pero en la última parte de la sesión comprendí que las cosas no podían quedar de tal modo y esta tarde espero que todo se resuelva con el debido respeto para el poder público y para las aspiraciones de Cataluña.

Los ministros y gran parte de la mayoría, con quienes he hablado, se muestran conformes.

Si hace falta, iremos á la votación, porque es preferible deshacer el equívoco de una vez.

Los precedentes del proyecto están en el resultado de la Asamblea de Diputaciones que se celebró en Sevilla en 1907, bajo la presidencia del señor Moret, y donde todas ellas tuvieron delegados, menos las de Logroño y Lugo, aunque éstas estuvieron también representadas, y allí se establecieron las conclusiones de las mancomunidades en términos más exigentes que en el proyecto que ahora discutimos.

Recordó el señor Canalejas que el gérmen de la mancomunidad lo llevó á Alemania Minghetti y que fracasó por debates políticos; se extendió en otras consideraciones, sobre el régimen de las mancomunidades en varias naciones, y recordó asimismo que en la Asamblea de Sevilla, los castellanos pidieron también las mancomunidades con tal amplitud en obras públicas, que ni siquiera pueden compararse con este proyecto, pues abarcaban todas las comunicaciones, los transportes y la enseñanza universitaria.

Todo se aprobó por mayoría de votos y en la Asamblea posterior de Santander se ratificó todo eso.

No hay, pues, derecho—continuó el señor Canalejas—á decir ahora que existe un pacto con los catalanes y menos á dar vivas á España cuando los catalanes piden algo que creen justo y necesario para la vida regional.

Este movimiento de ahora en contra de las mancomunidades, en la forma que se lleva, es antipatriótico y el Gobierno es natural que trate de impedirlo.

Me ratifico en que el proyecto es un acierto. Si se sometiese á un escrutinio formal, obtendría mayoría de votos.

La obra del Gobierno está inspirada en su deseo de llegar por un camino plácido á una aspiración regional, salvando los escollos, dentro de las normas legislativas.

Prever los escollos es saber dirigir la nave, pero si los que hacen campaña no lo quieren, carguen ellos con la responsabilidad.

Yo no cedo, por creer que cumplo con mi deber ante una obra como esta, clara, definida y de conciencia.

Los catalanes—añadió el presidente—no han exigido que el proyecto sea ahora ley. Solo desean que se discuta seria y aprovechadamente para mejorarle cuanto sea posible.

Lo más que desean es que se apruebe en el Congreso.

Los que hacen campaña en contra tienen poca prudencia, pues no sólo pretenden excitarme á mí, sino también á los catalanes, creando un conflicto, cosa injusta, porque el proyecto ofrece garantías patrióticas y en sustancia todos se hallan conformes con él, incluso los republicanos de todos los matices.

Veremos lo que pasa esta tarde.

Los diputados de la mayoría están excitados ante la actitud del grupo de impugnadores, porque combaten por maniobra política y no estudiaron siquiera el proyecto.

Mañana, en el Consejo de Palacio, informaré de todo al Rey.

Concluyó diciendo el señor Canalejas que el ministro de Estado conferenciará con el embajador de Inglaterra sobre las negociaciones.

Impresión general

Hay muchas conversaciones en los pasillos del Congreso, esperando el debate.

Se asegura que el conde de Romanones se halla completamente sometido al señor Canalejas, logrando que sus amigos retiren las enmiendas que tenían presentadas al proyecto de mancomunidades.

Añádese que el señor Moret no ha entrado en el arreglo, exigiendo que se retire el dictamen y que en Octubre se presente otro proyecto de régimen local.

Se nota mucho cabildeo entre los ministros y las personalidades liberales.

Los señores Cambó y Corominas se proponían declarar en la sesión que, viéndose en actitud desairada dentro de la comisión de mancomunidades, se hallaban dispuestos á dimitir.

Al saberlo el señor Canalejas les dijo que desistieran de su propósito, pues se han retirado las enmiendas.

El señor Burell intervendrá en la discusión, contestándole el señor Cambó.

Al abrirse la sesión del Congreso, bajo la presidencia del conde de Romanones, ocupaban el banco azul los señores Pidal y Villanueva, existiendo gran animación en escaños y tribunas.

A primera hora el señor Rodés hace una pregunta sobre el ferrocarril de Pallaresa, continuando la sesión.

Segundo

Preside el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el señor Arias de Miranda.

El señor Calbetón dice que se ha reformado la parte del presupuesto de Gracia y Justicia, en la forma que deseaba ayer el señor Ugarte, referente á obligaciones civiles.

(Sigue la sesión).

Ecos donostiarras

SAN SEBASTIÁN.—Se calcula que el Rey vendrá el día 12 del actual.

—El comodoro del Club Náutico marchó á Fuenterrabía, para preparar la regata-crucero que ha de verificarse el día 14 y á la que asistirá el Rey.

Sobre una catástrofe

VALENCIA.—El juzgado ha estado trabajando hasta las nueve de la mañana en la instrucción de diligencias sobre la catástrofe de ayer.

Se ha ordenado el encarcelamiento del maquinista Serrano y del guardabarrera Sanchiz.

Dícese que el primero ha declarado que llevaba el tren la marcha reglamentaria y que hizo por evitar la catástrofe extraordinarios esfuerzos.

Sánchiz manifestó al juez que se había visto imposibilitado de tocar el timbre, anunciando el paso del tren, por tener que acudir á tocar la bocina, pues presentar la bandera de señales, dando al mecanismo del timbre de aviso, resulta una tarea complicadísima.

Se ha identificado el cadáver de D. José Doñate, músico del sexteto del teatro Eslava, y el de D. José Ferrer, estudiante.

El primero deja un hijo de corta edad.

Mañana se practicará la autopsia á los cadáveres y acto seguido tendrá lugar el entierro de las víctimas, con asistencia de las autoridades, Ayuntamiento y todas las corporaciones y entidades.

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA, en todas partes del mundo, y calma en el mismo tiempo cualquier dolor, por fuerte y agudo que sea: Jaquecas, neuralgias, cólicos, dolor de muelas y dientes, dolores reumáticos, etc.

Solo cuesta un real

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías de Burgos.

Depositarios en España:

Pérez Martín y Compañía.—Madrid.

Bicicletas francesas, inglesas y alemanas

Preciosos modelos

Para caballero, bicicleta de rueda libre, llantas niqueladas, con uno ó dos frenos, manillar reversible, para carrera ó paseo, **pesetas 200.**

Bicicletas para niñas y niños desde cuatro años. Inmenso surtido en toda clase de accesorios y piezas de recambio.

Modern Garaje.--Burgos

Fábrica de hielo

DE

FLORENCIO ANDRÍO.

DESPACHO EN EL CAFÉ MONTAÑÉS.

: : : : HELADOS Y CERVEZAS : : : :

Venta piano vertical

Cuerdas cruzadas, seminuevo. Informarán: Portería, Hospicio provincial.

Gran rebaja de precios

En la tienda de frutas de la viuda de Cenón Rico, San Carlos, núm. 1, junto al Banco de Burgos, se vende patata nueva, superior, dos kilos veinticinco céntimos. Todos los demás géneros con la misma rebaja de precios.

No confundirse: *San Carlos, núm. 1.*

Establecimiento de vinos, comidas y refrescos

DE SERGIO SAGREDO

Esquina al Instituto.—Burgos.

Pongo en conocimiento de mis numerosos parroquianos y del público en general, haber colocado en esta su casa dos aparatos modernos, para que los que acostumbran á tomar cerveza y sidra puedan beberla sumamente fresca.

Jóvenes elegantes

Si veis por ahí á personas de gusto *sapatos color le dernier cri de la mode*, contad que se han hecho en la zapatería «La Moderna».

En el salón de limpiabotas de la misma se venden abonos de 30 servicios á 2 pesetas.

Servicio suelto	0'15 pts.
Lavado del calzado de color	0'20 »
Teñido id. id.	1 »
Líquido en frasco negro ó de color	0'30 »
Id. sin frasco	0'20 »
Caja crema de 1.ª, negro ó de color	0'25 »

Plaza del Duque de la Victoria, 19

Se vende

tres caballerías de trabajo y tres carros en buen uso. Para tratar con Alejandro Barrio, Santa Clara, 29

Oficial relojero

falta en Vitoria, casa de Celestino Alonso, buen sueldo; inútil sin buenas referencias.

Se vende

bonito «Milord», sumamente ligero, para una ó dos caballerías.

Para tratar: con Toribio Landía, Progreso, 3, principal.

El Guadarnés

Plaza de Vega, 22 y 24

El laborioso industrial D. Vicente Tapia, que cuenta ya muchos años de práctica, ha introducido recientemente importantísimas reformas en su acreditado taller de guarnicionería, montado hoy con los adelantos más modernos y adecuadas dependencias, donde abre una exposición permanente, que puede visitarse gratuitamente á cualquier hora del día y donde el público encontrará un completo y variado surtido de efectos pertenecientes al ramo, á precios sumamente reducidos.

VEGA, 22 Y 24.

Ama de cría

Se necesita para criar en casa de los padres. Informarán, calle de la Puebla, número 2, almacén de vinos.

Se venden

diez caballerías dedicadas al tiro y dos coches de línea, seminuevos. Para tratar con D. Leandro Delgado, en Lerma y referencias en Burgos D. Emilio Delgado, Merced, 14.

Se vende

una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinas y cubas grandes en buen uso, de vino.

Informes: Guillermo Arnaiz, Santocildes, 6, tienda de frutas.

Se arrienda

Una cochera con cuadra para tres caballerías. Darán razón, Progreso, 12, portería,

Ama de cría

Se necesita para su casa, con preferencia en la capital. Informarán, Puebla, 13, 2.º.

Venta de una finca

Se vende á voluntad de su dueño y en pública subasta la magnífica finca denominada «Alfar», propia para el desarrollo de la industria de fabricación de loza ó como finca de recreo, constando de dos casas de campo, huerta, jardín y otros pertenecidos, así como también las tierras arcillosas para la industria dicha y otras de labranza.

La subasta tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Julio, á las once, en la Notaría de don Francisco Sáiz Moral, Huerto del Rey, 2 y 4, principal, en donde estarán de manifiesto la titulación y condiciones para que pueda enterarse todo el que tenga interés en la adquisición de la finca mencionada.

Ocasión para comprar barato

Puntillas tul desde 0'40 vara; plises, á 0'30; adornos para vertidos, á 0'10; velos de sombrero, á 0'30 metro; mitones hilo, par, 0'75; mitones seda largos, par, 2 pesetas; agujones para sombrero, á 0'15; alfileres pecho, 0'25; corbatas para señora, á 1'50 y gran surtido de adornos y botones novedad.

Calle de la Paloma, 26, (casa de Ubalde.)

Ama de cría

Se ofrece una, soltera, de diez y nueve años, leche de quince días, para criar en casa de los padres. Dirigirse á D. Galo Labarga, en Briviesca.

Vino tinto de Ribera, barato

Se vende, en clase superior, en el almacén de vinos de la calle de San Cosme, número 23, planta baja, *á diez céntimos cuartillo y á tres pesetas la cántara.*

No confundirse: Calle de San Cosme, número 23, planta baja.

Para que el público no se confunda con otros establecimientos, á la puerta de este almacén hay unos letreros anunciando dicho vino, tan bueno y tan barato.

Se necesitan

dos oficiales de carretería para la que tiene en Pampliega D. Alberto Moreno, por el plazo al menos de un año.

Venta de fincas

A voluntad de su dueño, se venden cien fanegas de heredad con era y casera en la misma, sitas todas en término de Villadiego que producen actualmente 87 fanegas de trigo. Para tratar con su dueño Gregorio Martínez, vecino de dicha villa.

Baños de Arnedillo

Gran casa de huéspedes de Domingo Ruiz (a) Gallina

Esta casa tiene las comodidades necesarias para toda clase de huéspedes, con sus buenas habitaciones, ventiladas y espaciosas. Servicio de coches á todos los trenes á la estación de Calahorra.

Venta de casa

Quien desee interesarse en la compra de una casa, sita en el barrio de las Huelgas, calle Larga, núm. 25, con su jardín, puede pasar á tomar informes de D. Juan José Redondo, S. Cosme, 5 y 7, almacén.

Oficial botero

Que sepa cumplir con su obligación y de buenas referencias, se necesita en la botería de D. Marcelino Pérez, Briviesca.

Tercero montado de Artillería

Teniendo que adquirir este regimiento durante el plazo mínimo de tres meses de 12 á 14 quintales métricos diarios de forraje de alfalfa, se anuncia para conocimiento de los que deseen suministrarlo, manifestando las condiciones y el precio.

Burgos 24 de Junio de 1912.—El comandante mayor, *Rafael Sousa.*

Oficial panadero

Se necesita uno, soltero, en la panadería de Salustiano Pardo, en Pampliega.

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de once á una. Gratis á los pobres.

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal, derecha.

Muebles de ocasión

en inmejorable uso, se cambian por otros que no lo estén en la venta y alquiler de muebles

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 19

Importante para el público

Herniados, Quebrados, Ieed

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monín), donde permanecerá solamente el lunes, día 8 del actual, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen hoy constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, porque nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y, en general, todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Burgos únicamente el día 8 del actual en el Hotel Universal (antes Monín); en Haro el día 7, fonda de la Adela; en Valladolid el día 9, en el Hotel Victoria, calle del Peso, número 4, y en Palencia el día 10, en el Hotel Central, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio en Barcelona Unión, 13

Balneario de Fuente Nueva de Verín

Provincia de Orense

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Este balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verín, donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense puede hacerse en automovil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.

De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

BAÑOS DE FITERO

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos, de 15 de Junio á 10 de Octubre, el llamado nuevo, y de 15 de Junio á 30 de Septiembre el viejo.

Rebaja de precios en todos los servicios

Uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.

Mesas de **8** y **5** pesetas diarias en el Establecimiento nuevo y de **6'50, 5** y **3** pesetas diarias en el Establecimiento viejo.

Cocina esmerada, á cargo de reputados cocineros de Madrid, por cuenta de la Sociedad.

Los dos Balnearios admiten bañistas de su cuenta.

Luz eléctrica, servicio de automóviles, etc., etc.

Para memorias y detalles, dirigirse á los administradores de los Establecimientos.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	84'55	84'80
Idem fin de mes	84'70	84'82
5 por 100 amortizable	101'45	01'60
4 por 100 amortizable	93'00	93'00
Acciones del Banco de España	000'00	456'00
Idem Banco Español Río de la Plata	476'00	476'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00	294'00
Cédulas hipotecarias á por 100	101'70	101'75
Obligaciones Sociedad General Azucarera	00'00	00'00
Acciones preferentes de id	42'50	42'25
Acciones ordinarias de id	00'00	00'00
Cambios sobre París, cheque	5'55	5'55
Cambios sobre Londres, id	00'00	26'62
París á por 100 cambio [illegible]	94'95	95'00

BANCO DE BURGOS

CORRESPONSALES BANQUEROS Y CAMBISTAS

DE MONEDAS

— Sito, á Burgos. —

Casa fundada en el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de pólizas y servicios (sean de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 3 y de 4 á 7.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Madrid-Barcelona

Las mejores y más modernas **Segaderas agavilladoras y atadoras;** las más ligeras, más fuertes y de mecanismo menos complicado, por ser modelo reformado este año, con **engranaje de tiro muy suave.**

Tren de trilla completo, movido por locomóvil; trilladoras movidas con malacate y á brazo, á precios baratísimos.

Aventadoras.—Premiadas en el Concurso de la Moncloa, por la ligereza que las proporciona su excelente montaje sobre bolas y rodillos de acero. Es la de mayor rendimiento de cuantas se conocen.

Trillos de discos rotativos.—Si arrollan, se regalan. Trituran una *parva* de 50 á 60 fanegas de trigo cada día.

Esta casa cuenta con servicio bien organizado de montadores y mecánicos.

Depósito: *Calle de San Pablo, número 9.*—***Burgos.***

Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

CAFÉ Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos 0'60 PESETAS

Café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

Depósito general: Carretas, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

Porvenir asegurado

por casa seria y formal que quiere establecer una representación y varias agencias en la localidad y provincia, para trabajar artículo de gran utilidad. Comisión 40 por 100 y sueldo fijo, de convenir la gestión.

Personas de relaciones y honradez reconocida se desean. Escribir hasta el 15 de Julio á la «Casa Hispania-América». Apartado 565, Madrid.

Jabón Oleina — Glicerina-Sicilalato-Cola resina
Jabón Pinta Azul — Sosa, Aceites de semillas y
Jabón Pinta Castaña — Tortas de Coc
Bujías — ***Jabón Cantabria***
Perfumería — ***Jabón Vasconia***
Lejía Estearina — ***Jabón Estrella del Norte***

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres: LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.
Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Trillos mixto y especial

Con privilegio de invención, premiados en cuantas Exposiciones se presentaron, de gran resultado.

Dirigir los pedidos á su autor Félix Callejo, en Sotillo de la Ribera.

José Santa María

MÉDICO

Auxiliar de la Beneficencia Municipal

CONSULTA DE DOCE Á UNA Y MEDIA.

Lain-Calvo, 35, 1.º

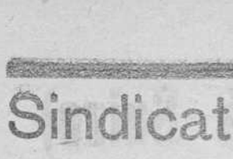

Vapores correos franceses

Compañía Mensageries Maritimes

Servicio comercial directo entre Bilbao y los puertos de Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolssy Cit, Nevada, Oregón, Winnamuca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golgonda, Battle, Mountais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.º, Bilbao.

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE	LA NAVARRE
155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.	*148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza*

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE Y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas de Santander: cada cuatro semanas.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: don Francisco Zetuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, 4.

Representante en Burgos: D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.º

Para la Toilette de BEBÉS y SEÑORAS

Los **POLVOS CALBER,** no irritan la piel como sucede con el almidón, arroz, licopodio, féculas, etc., que por ser vegetales evitan el funcionamiento de los poros.

Los **POLVOS CALBER** son, por lo tanto, la única preparación ideal, para los cuidados del cutis, escocidos de los niños, pecas, irritaciones, granos, sarpullidos, rojeces y erupciones. Después del baño son muy agradables para el cuerpo. Evitan el sudor de los pies y sobacos. Insustituible para los caballeros después de afeitarse. Su envase especial evita la infección y el uso de la anticuada borla.

IMPORTANTISIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados, han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia de los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES QUE SERAN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistiendo, en cada botella marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES.

Puntos de venta.—D. José Mira, paseo del Espolón, 30, y D. Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, 1.

Agente General.—D. Francisco Loyarte.—San Sebastián.

LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 39
Miranda: Vitoria, 2.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

El 10 día de Julio saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo de dos hélices 'ESMERALDAS, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

ciento veinticinco pesetas, incluso impuesto.

Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmersdamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 6, BAJO.—SANTANDER

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía inglesa del Pacífico

El 9 de Julio saldrá de Bilbao el magnífico vapor ESMERALDAS, de 8.000 toneladas de carga, que admitirá pasajeros para Buenos Aires en 2.ª y 3.ª clase.

Admite también carga y pasajeros (haciendo viaje directo y sin transbordo), para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

También admite carga, vía Punta Arenas, para Santa Cruz, Río Gallegos, Comodoro-Rivadavia, y demás puertos de la Patagonia.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

Precio en 3.ª clase desde Bilbao á Montevideo Bahía Blanca y Buenos Aires:

Pesetas **ciento veinticinco,** incluso impuestos.

Para más informes dirigirse á los agentes autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y C.ª, Alameda de Mazarredo, 1, 1.º

Para informes sobre pasaje de 2.ª clase y carga: Julián Ruiz, Puebla, 20, Burgos

MUTUA ESPAÑOLA

Sociedad de socorros para la enfermedad, invalidez y muerte, constituída en Zaragoza el día 4 de Junio de 1910, según acta protocolizada ante el notario de la misma D. Teodoro de Porquet, bajo el patronato del Banco Aragonés (sección de Seguros). Sociedad anónima inscrita en el registro del ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 y con depósito constituído de pesetas **200.000,** máximum exigido por la vigente ley de seguros.

DERECHOS DE LOS ASOCIADOS

Pesetas 4 diarias desde los 15 á 45 años. Pesetas 3 desde los 45 á los 65. Pesetas 2'25 desde los 65 en adelante.

En caso de invalidez perpétua y absoluta, una renta vitalicia de 50 pesetasmensuales, y 100 en caso de muerte. Edad para ingresar: de 15 á 50 años.

Informes, roglamento y prospectos, les facilitará el subdirector de la Asociación, que á la vez lo es del Banco Aragonés de seguros de incendios y vida en esta provincia, D. Dionisio S. Fernández, Sombrerería, 4.

POLVO NOEL

«Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote».—Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos.—Por miles certificados que lo acreditan.

Sin rival para curar la escocedura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras, por ser el único que hermosea y no irrita jamás el cutis.

Delicioso para después del baño. El polvo Noel evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. El único preventivo de los sabañones.

¡¡¡Usar polvo Noel siempre después de lavarse!!!

Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca Noel y no dejaros sorprender por peores polvos que pagáis más caros.

Agente en España.—Joaquín Fau, C. Mallorca, 184 Barcelona.

Depositario para la provincia: D. José Mira, Espolón

De venta en casa de D. José Mira, D. Justo Martín, D. Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías

ENCARGOS A ANTONIO A. MIGUEL,

BONIFAZ, 6.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA**

bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos.

FERINOL

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenaresde testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamadolos grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Segovia 4 de Enero 1911

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de todo mi mayor aprecio: No sé cómo pagarle el beneficio que me ha hecho con su aparato, pues á pesar de tener más de 70 años y de tener la hernia más de 27, la cual me mortificaba mucho, gracias á su marabilloso aparato me hallo como si tal hernia no tuviese, lo que no pude conseguir con muchos de bazar que antes empleé y sí aumentar su volumen.

Mi gratitud durará toda mi vida y le recomendaré á todos los enfermos que conozca que necesiten de sus auxilios.

Mande como guste á su affmo. y agradecido servidor q. b. s. m.

JOSÉ DE SANTIAGO Y MARTÍNEZ.

sic calle de Romero, núm. 20.

AVISO IMPORTANTE

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en VITORIA los días 20 y 21 del actual mes de Julio, de once á una y de tres á seis, en el *Hotel Pallarés* y en BURGOS los días 22 y 23 en el *Hotel Norte* y *Londres.*

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

PRÓXIMAS SALIDAS

De Bilbao: El 7 de Julio el vapor «Pardo», para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 125, incluso impuestos.

De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

COMPAÑIE GENERALE TRASATLANTIQUE

De Santander: Saldrá el 22 de Junio el vapor «La Navarre», admitiendo pasajes de todas categorías, para Habana y Veracruz.

De Santander: El 27 de Junio saldrá el vapor «Martinique», con destino á Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

De Bilbao: Servicios semanales á New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregon, Utha, Wyeming, California, etc., y Canadá.

HOULDER LINE

De Bilbao: El 23 de Junio saldrá para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y nuevo vapor «Paraguayo», de 12.000 toneladas, dos hélices y telegrafía sin hilos, haciendo el viaje de Bilbao á Buenos Aires en 16 días. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; no admite carga.

Precio del pasaje en 3.ª clase: 125 pesetas, incluso impuestos.

Lleva médico, cocinero y camareros españoles

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignata, rio autorizado

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.

En Burgos, para carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

Casa préstamos de Ricardo Castelló

Autorizada por el Gobierno

ESPECIAL.—Por encargo de casa comercio de París pago todo su valor por el platino, tanto en joyas como en monedas.

Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles CON ABSOLUTA RESERVA.

Compra, pagando más que nadie, alhaljas, oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas.

AVISO.—LA CASA NO TIENE PORTERÍA. HAY RESERVADO.

Horas de despacho: ocho de la mañana á diez de la noche.

CALLE DE LA PUEBLA, número 13, 1.º

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Se vende en todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: J. URIACH Y CA.—BARCELONA

MAGGI MAGGI MAGGI MAGGI MAGGI MAGGI MAGGI MAGGI MAGGI MAGGI

Desde 1.º de Julio de 1912

Rebaja de los Precios del CALDO MAGGI EN CUBITOS

MARCA "Cruz-Estrella"

1 Cubito MAGGI para un plato de Caldo 10 cts.

3 Cubitos MAGGI 25 cts.

1 lata de	10 Cubitos	MAGGI	. . .	—'80
1 » »	12 »	»	. . .	—'95
1 » »	50 »	»	. . .	3'75
1 » »	100 »	»	. . .	7'25

esta rebaja facilitará á las señoras y amas de casa la compra del Caldo MAGGI en Cubitos por latas enteras.

Las **SOPAS MAGGI** en pastillas y El **JUGO MAGGI** en frascos siguen vendiéndose á los precios de siempre.

¡Desconfiad de las imitaciones! ¡Exigid el nombre MAGGI y la MARCA "Cruz-Estrella"!

MAGGI MAGGI MAGGI MAGGI MAGGI MAGGI MAGGI MAGGI MAGGI MAGGI

Recibos de inquilinato, en esta imprenta, á peseta el 100.